

JUEVES, 3 DE AGOSTO DE 2017 - BOC NÚM. 149

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

CVE-2017-6962 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 2/2017.*

En la sesión de Pleno celebrada el día 7 de julio del 2017 se aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos número dos del presupuesto general de 2017. El expediente estará en secretaría por espacio de quince días hábiles a efectos de que se puedan presentar reclamaciones. Todo ello, de acuerdo con el artículo 177 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Ribamontán al Monte, 7 de julio de 2017.

El alcalde,
Joaquín Arco Alonso.

2017/6962